

RESOLUCIÓN No. 92
(7 de octubre de 2024)

Por medio de la cual se ratifican los resultados del proceso de elecciones de los representantes de la comunidad universitaria ante los cuerpos colegiados de la Sede Principal Bogotá de la Universidad Santo Tomás

El Rector General de la Universidad Santo Tomás, en ejercicio de sus funciones, en especial las conferidas por el artículo 19, y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el Estatuto Orgánico se consagra la participación amplia y democrática de la comunidad universitaria tomasina como un elemento fundamental de su direccionamiento estratégico, estructura y dinámica organizacional de la Universidad Santo Tomás.

Que, la participación en el proceso de elecciones de los representantes de la comunidad universitaria ante los cuerpos colegiados de la Sede Principal Bogotá de la Universidad Santo Tomás se organiza a través de un sistema de elección por votación directa y secreta, con prevalencia del principio de mayorías, de acuerdo con la Resolución No. 73 del 15 de agosto de 2024.

Que, el Rector General mediante Directiva Rectoral Multicampus del 20 de agosto de 2024, convocó a la comunidad universitaria de la Universidad Santo Tomás y la Circular No. 015 de 2024 del 2 de septiembre de 2024 a la Sede Principal Bogotá para la elección de sus representantes a los cuerpos colegiados de dirección, así como a los representantes estudiantiles de curso, para el período institucional de dos años, que inicia en la fecha en que los respectivos representantes tomen posesión.

Que, las elecciones en la Sede Principal Bogotá se cumplieron con observancia de los procedimientos y requisitos establecidos en la reglamentación vigente, conforme a la información suministrada a la Secretaria General por los Secretarios de División, el Director de Posgrados, el Director de Gestión del Talento Humano.

Que, de conformidad con el artículo 26 de la Resolución No. 73 del 15 de agosto de 2024, corresponde al Rector General ratificar el resultado de las elecciones que se realizaron en la Sede Principal de Bogotá.

Que, en mérito de lo expuesto,



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar los resultados de las elecciones de los representantes de la comunidad universitaria ante los cuerpos colegiados y los representantes estudiantiles de curso, nivel o grupo, de la Sede Principal Bogotá de la Universidad Santo Tomás, en la forma como se relaciona a continuación:

CONSEJO ACADÉMICO PARTICULAR		
Integrante	Representante Principal/ Suplente	Facultad
Docentes	Lida Rubiela Fonseca Gómez	Estadística
	Flor Alba Pinzón Acosta	Administración de Empresas
Estudiantes	Juan Manuel Moreno Madrid	Educación
	Paula Andrea García Velasco	Mercadeo

CONSEJO ADMINISTRATIVO FINANCIERO PARTICULAR		
Integrante	Representante Principal/ Suplente	División / Facultad
Decanos de División (Directores de División)	Fr. Erico Juan MACCHI CESPEDES, O.P.	División Ciencias Económicas y Administrativas
	Fr. Juan Francisco CORREA HIGUERA, O.P.	División de Ciencias de la Comunicación y la Creación
Decanos de facultad	Jorge René Silva Larrotta	Ingeniería Mecánica
	Iván Darío Tarazona Manrique	Derecho

CONSEJO ASESOR		
Integrante	Representante Principal/ Suplente	Facultad
Decanos de facultad	Por definir	Por definir
	Sandra María Ramírez Botero	Diseño

COMITÉ DE PROMOCIÓN DOCENTE		
Integrante	Representante Principal/ Suplente	División / Facultad
Decanos de División (Directores de División)	Fr. Juan Francisco CORREA HIGUERA, O.P.	División de Ciencias de la Comunicación y la Creación
	Fr. Omar Orlando SÁNCHEZ SUÁREZ, O.P.	Decano de División de Ciencias Jurídicas y Políticas
Decanos de facultad	Edwin Andrés Cruz Pérez	Estadística
	Magda Viviana Monroy Silva	Ingeniería industrial



Docentes	Olga Lucía Grisales Tinoco	Mercadeo
	Juan Sebastián López López	Filosofía

COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE		
Integrante	Representante Principal/ Suplente	División / Facultad
Decanos de División (Directores de División)	Fr. Adrián Mauricio GARCÍA PEÑARANDA, O.P.	División de Ciencias de la Salud
	Fr. Javier Antonio HINCAPIÉ ARDILA, O.P.	División de Ingenierías
Decanos de facultad	Sander Alberto Rangel Jiménez	Administración de Empresas
	Paola Andrea Noreña Gil	Comunicación
Docentes	Flor Alba Pinzón Acosta	Administración de Empresas
	Lida Rubiela Fonseca Gómez	Estadística

COMITÉ DE EVANGELIZACIÓN Y CULTURA		
Integrante	Representante Principal/ Suplente	División / Dirección / Facultad
Decanos de División (Directores de División)	Fr. Hernán Antonio ARCINIEGAS VEGA, O.P.	División de Filosofía y Teología
	Fr. Adrián Mauricio GARCÍA PEÑARANDA, O.P.	Decano de División de Ciencias de la Salud
Docentes	Fredy Yesid Arenas Torres	Dirección de Ciencias Básicas
	Gloria Milena Valero Zapata	Contaduría Pública
Colaboradores	Nelly Celina Torres Caicedo	Dirección de investigación e innovación
	Milton Guiovary García Díaz	Coordinador CAU Facatativá

COMITÉ DE BIENESTAR INSTITUCIONAL		
Integrante	Representante Principal/ Suplente	División / Dirección / Facultad
Docentes	Diego Fernando Castillo Castellanos	Facultad de Negocios Internacionales
	Flor Alba Pinzón Acosta	Administración de Empresas
Colaboradores	Laura lorena Araujo Medina	Coordinadora CAU Villavicencio
	José Ernesto Arias Gómez	Dirección Planta Física



CONSEJOS DE FACULTAD			
Facultad	Directores y Coordinadores de los Programas de Posgrado	Docentes Representantes Principal/Suplente	Estudiantes Representantes Principal/Suplente
Administración de Empresas	Wilber Edison Najar Ramírez	Flor Alba Pinzón Acosta	Durán Suárez Yamile
		Luis Alfredo Novoa Buitrago	Diana Alejandra Bernal Malagón
Comunicación	Cecilia Andrea Acosta Sánchez	Alexander Torres Sanmiguel	Juan José Reyes Rico
		Pablo Felipe Gómez Montañez	Mariana Gama Torres
Contaduría Pública	Ciro Alfonso Amaya Osorio	Valero Zapata Gloria Milena	Deivy Andrés Figueroa Tunjo
		Volmar Andrés Pacheco Pedroza	Valentina Guzmán Navarro
Cultura Física, Deporte y Recreación	Wendy Lorena Romero Suarez	Carlos Mario Toro González	César Enrique Arbeláez Manrique
		Miguel Andrés Dimate Muller	Santiago Pardo Gómez
Derecho	Cristian José Rojas González	Carolina Cecilia Angulo Name	Carlos Andrés Muñoz Rozo
			Laura Camila Rincón Bajonero
Diseño	No aplica	Juan Pablo Serna Salazar	Juan Sebastián León Escobar
		Claudia Ximena Lagos Moreno	Ashley Lou Grey Susa
Economía	Héctor Andrés López Naranjo	Paola Helena Bautista Valencia	Luis Steven Becerra Rojas
			Julián David Barbosa Velásquez
Educación	Yonier Hernández Echavarría	Bibiana Carolina Gómez Salgado	Juan Manuel Moreno Madrid
		Diana Carolina Godoy Acosta	Paula Andrea Abril López
Estadística	Edna Carolina Moreno López	Lida Rubiela Fonseca Gómez	Thomas Santiago Orjuela Martínez
		Dagoberto Bermúdez Rubio	Jenny Alexandra Valero Galindo
Filosofía	Diana Paola Triana Moreno	Juan Sebastián López López	Nicol Molina Rodríguez
			Edmundo Blanco Moreno



Gobierno y Relaciones Internacionales	Diego Eduardo Dávila Benavides	Yeilor Rafael Espinel Torres	Silvana Maldonado Martínez
Ciencias Ambientales	Jenny Lizhet Pérez Cubides	Francois Herrera Jacquelin	Laura Ximena Castillo Piraligua
		Zully Esmeralda Gómez Rosales	Gabriela Amaya Londoño
Ingeniería civil	Jenny Lizhet Pérez Cubides	Rafael Alejandro Pérez Martá	Karen Daniela Ceballos Cano
		William Piñerez Bettin	Joseph Alejandro Preciado Malagón
Ingenierías TIC	Jenny Lizhet Pérez Cubides	Juliana Alejandra Arévalo Herrera	Nicole Dayane Silva Hernández
		Pedro Alejandro Mancera Lagos	Dikersson Alexis Cañón Vanegas
Ingeniería Electrónica	Jenny Lizhet Pérez Cubides	José Luis Paternina	Juan Andrés Rivera Gutiérrez
		Gianina Garrido Silva	Brayan Camilo Bohórquez Niño
Ingeniería Industrial	No aplica	Hernando Alexander Gutiérrez Sánchez	Laura María Arévalo Niño
		Luisa Fernanda Alcalá Zarate	Gabriela Zipaquirá Antolínez
Ingeniería Mecánica	Ingrid Carolina Romero Rodríguez	Yamid Gonzalo Reyes Flórez	Richard William Machuca Lizarazo
		Dionisio Humberto Malagón Romero	Brian Steven Cruz Zuluaga
Mercadeo	No aplica	Olga Lucia Grisales Tinoco	Paula Andrea García Velasco
			Santiago Barbosa Marín
Negocios Internacionales	Wilber Edison Najar Ramírez	Diego Fernando Castillo Castellanos	Julieth Valentina Gómez Rodríguez
		Yesid Alberto Ochoa Hernández	Massimo Augusto Ronchiato Reina
Psicología	Wendy Lorena Romero Suarez	John Carrillo Fonseca	Stefanny Hasleidy Gómez Talero
			Mariana Gómez Quintero
Sociología	Hernando Sáenz Acosta	Juan Felipe Alzate Ponguta	Juan Pablo Riaño Valencia
		Diana Carolina Varón Castiblanco	Juan Miguel Cárdenas Rúgeles
Teología	Carlos Andrés Pinto López	Ciro Javier Moncada Guzmán	Víctor Ricardo Moreno Holguín



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar los resultados de las elecciones que se realizaron para escoger a los representantes estudiantiles de cada curso, elegidos por sus pares, en la Sede Principal, conforme al acta de elección que reposa en los archivos de cada Facultad, las secretarías de división y en la Secretaría General.

ARTÍCULO TERCERO: Los representantes seleccionados por la comunidad universitaria, relacionados en la presente resolución, son elegidos para un período de dos años. Que inicia el 8 de octubre de 2024 y finaliza el 7 de octubre de 2026. La calidad de representante se mantiene mientras se conserve la investidura que representa.

ARTICULO CUARTO. Quedan pendientes de ratificar, una vez culmine la respectiva elección, o la remisión de candidatos, según sea el caso, el resultado de los siguientes procesos:

- Los representantes ante el Consejo Superior.
- Los representantes ante el Consejo Académico General.
- El representante ante el Consejo Administrativo y Financiero General.
- El representante del sector externo ante el Consejo Académico Particular y Consejo Asesor.
- El representante de los graduados de posgrados ante el Consejo Académico Particular.
- Los representantes de los graduados ante el Comité de Evangelización y Cultura, Comité de Bienestar Universitario y Consejos de Facultad.

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución rige desde la fecha de su expedición.

Expedida en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de octubre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

El Rector General

Fr. Alvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.



El Secretario General

Lucero Galvis Cano